



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **259394**

NOMBRE: MASCOTAS Y COMPAÑIA, S.A.P.I. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX
TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] 3
[REDACTED] 3
[REDACTED] 3

SALDRÁ POR: [REDACTED] 3
[REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3
[REDACTED] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
HORARIO DE XXX A XXX DE XXX A XXX DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y
DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL
PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHICULOS
AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021

[REDACTED] 5
[REDACTED] 6
COORDINADOR DE ACCIDENTES

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA